



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2025**

En Zaragoza, a miércoles 8 de octubre de 2025, siendo las 9:34 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, el Consejo de Facultad de Derecho, presidido por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

EQUIPO DECANAL

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Aurora López Azcona
Sofía de Salas Murillo

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Carmen Alastuey Dobón
Aurelio Barrio Gallardo
José Luis Bermejo Latre
Cristina Bueno Maluenda
Pedro Bueso Guillén
Olga Carreras Manero
Zoila Combalía Solís
Sabina de Miguel Arias
Ángel Luis de Val Tena
Pilar Diago Diago
Javier Esteban Ríos
Javier Ferrer Ortiz
Ana Gascón Marcén
Alejandro González-Varas Ibáñez
Miguel Lacruz Mantecón
Lourdes Martínez de Morentin
Lucía Molinos Rubio
Elisa Moreu Carbonell
Eva Sáenz Royo
Sergio Salinas Alcega
Isaac Tena Piazuelo
Dra. Carmen Tirado Robles
Asier Urruela Mora
Mercedes Zubiri de Salinas

REPRESENTANTES PAS

Belén Causapé Gracia
Sofía Ferrández Pérez
Yasmina Vispo Martínez

REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Samuel Barrachina Luengo
Javier García Monserrate

Junta ordinaria de 8 de octubre de 2025

unizar.es

CSV: 15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

Enrique Cebrián Zazurca
Regina Garcimartín Montero
M^a Luisa Sánchez
Carmen Bayod

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Facultad (se adjuntan borradores).

Segundo. Aprobación de la fase 0 del POD 26-27.

Tercero. Informe del decano

Cuarto. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Facultad

Advertida previamente por correo electrónico la ausencia de mención a la excusa de asistencia en una de ellas (prof. Bermejo Latre) se aprueban.

Segundo. Aprobación de la fase 0 del POD 26-27

El decano de la palabra al vicedecano de ordenación académica, que, con referencia a la documentación previamente enviada a los miembros del Consejo, explica su carácter más extenso y novedoso, debido a la implantación de los nuevos planes de estudios.

EL nuevo plan de estudios en el Grado en Derecho, ya tiene nuevo código, aunque se mantendrá el antiguo para el plan en extinción.

Se prevén cuatro grupos para las asignaturas básicas de docencia tipo 1: las tipo 2 se prepara en la segunda fase del POD.

Para el curso que viene sí que habrá baja de asignaturas. Los que suspendan tendrán durante dos años un grupo sin docencia. Pero esto no entra en nuestro ámbito de decisión, sino que habrá una futura instrucción de rectorado para las nuevas titulaciones que habrá en la Universidad. También se podrá pasar a plan nuevo, y hay una tabla de convalidaciones, acordada con los estudiantes.

Explica los repartos de asignaturas y su vinculación con las áreas para el curso que viene (podría cambiar en otros años), así como otra novedad: asignaturas punto de control de las competencias transversales (12 ptos. para 6 competencias transversales), así como que para el TFG se computa a los ayudantes doctores y a los asociados indefinidos, lo que influye en el reparto. Se advierte que las previsiones están condicionadas por el número de matriculados.

También entrarán los nuevos planes en el programa conjunto DADE, pero aún no se ha aprobado el itinerario, por lo que habrá que modificar la fase 0.

Respecto al MUAP, ya estaban adaptados al nuevo reglamento, por lo que las novedades son menos. 71 matriculados: la idea sería mantener los dos grupos, pero eso se resuelve en fase 1 del POD. El vicerrector de ordenación académica está en la comisión del máster, y lo va a apoyar, por lo que es previsible que siga.

Junta ordinaria de 8 de octubre de 2025

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b>

CSV: 15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

El Master Universitario de Administración Pública, depende de la Rovira i Virgili, y no se prevén modificaciones de las asignaturas, aunque sí habrá de la memoria.

En cuanto al MUGA, hay una novedad en cuanto a los estudiantes previstos porque bajamos de 30 a 25. Va a haber complementos formativos jurídicos a cargo de Derecho penal y constitucional, y de tipo económico, a cargo de Economía financiera y contabilidad. Entran los gestores administrativos a dar algunas asignaturas. Los másteres no tienen vinculación previa, de manera que cualquier área podría pedir la adscripción, es como si todos estuviéramos vinculados.

Y respecto al MUPRRLL, la Memoria está aprobada, pero falta el itinerario, por lo que también habrá que modificar la fase 0.

El Prof. Bueso pregunta, en relación a los itinerarios de DADE, cómo queda la optatividad. El decano dice que lo iba a explicar en su informe: el 20 de octubre van a reunir a la comisión del plan de estudios. Una de las reivindicaciones era que hubiera optatividad del grado en Derecho para los estudiantes de DADE, optativas vinculadas al DADE. Tendrán 405 créditos (porque tiene que ser múltiplo de 3) y habrá optativas de Derecho. Los coordinadores han diseñado un plan bastante completo. Está pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno.

La propuesta enviada se aprueba por asentimiento.

Tercero. Informe del decano

1. Ayer tuvieron los decanos una reunión con la rectora, sobre gestión académica, etc. El decano mostró la preocupación que tenemos con el calendario académico: este año parece que va a haber la posibilidad de acogerse a un calendario académico individualizado por centros, sobre todo de cara al segundo cuatrimestre. Nosotros tenemos mucha presencialidad, y eso influye.
2. Próxima conferencia de decanos: uno de los temas a tratar será el examen hecho tras el MUAP, que parece que no convence. Otro grupo de trabajo será sobre el TFG: nosotros hemos ampliado ya todo lo que podíamos en el Reglamento. Van a pedir la supresión de su obligatoriedad. Cuando tengan las conclusiones de lo enviado al ministerio nos lo traladaran.
3. Infraestructuras: cambio del cerramiento del anfiteatro para que podamos manejarlo sin necesidad de que vengan los bomberos. Pendientes los vinilos de los aforismos latinos, cuestión que también está aprobada. Más difícil es el tema del aire acondicionado de las aulas 20 y 16: se está en conversaciones con el vicerrector para hacerlo, aunque sea con cofinanciación, pero estamos en lista de espera. También estamos estudiando la reforma del aula magna: hemos pedido presupuesto, para cambio de suelo, cambio de todas las butacas (se perderán 15 o 20).
El prof. Bermejo se plantea si habría posibilidad de traer las del Teatro Principal que cuando las cambiaron, llevaron a Malpica y ponerlas aquí. Se puede preguntar, dice el decano. La prof. Bueno pregunta si se pueden arreglar, pero la UTC lo desaconseja y saldría más caro.
4. Elecciones a delegados han transcurrido con normalidad.
5. Quiere agradecer expresamente el trabajo que está haciendo la Comisión de calidad para hacer el Manual de calidad.
6. El informe de gestión normalmente se presenta en octubre, pero lo va a presentar más tarde porque su intención es convocar elecciones a decano en febrero, para que el nuevo decano tenga tiempo de preparar el curso que viene, y por ello lo presentará más tarde, probablemente en diciembre, a modo de informe de fin de mandato.

Junta ordinaria de 8 de octubre de 2025

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b>

CSV: 15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

4. Ruegos y preguntas

El prof. Bueso agradece el arreglo de la acera.

El prof. Bermejo, de cara a la próxima reunión del 20 de octubre, pregunta si la Comisión de plan de estudios de Grado es la que verá lo del grado conjunto, y se aclara que es la misma. Se proporcionará con tiempo la propuesta para que circule entre las áreas. El vicedecano de ordenación académica recuerda que hay dos facultades implicadas y eso es más complicado.

Samuel Barrachina pregunta si se va instalar aire acondicionado en el aula 1 y 2. El decano le reconoce que de momento ya nos va a costar que arreglen los que hay, pero para la instalación de nuevos estamos en lista de espera, por lo que va a ser difícil. La Prof. Moreu sugiere pensar en otras soluciones más económicas como ventiladores de techo, propuesta de la que se toma nota.

La prof. Martínez Morentin dice que en el proyecto del DADE no hay Derecho romano, y pregunta si se ha planteado en algún momento su reintroducción. Se le responde que en los programas conjuntos hay que sacrificar algunas asignaturas, por las dos partes: no obstante, el decano toma nota. El prof. Bueso interviene para decir que él no ve especial problema. El coordinador del grado dice que le gustaría que los estudiantes de DADE tuvieran cuántos más créditos de Derecho mejor, pero en el diseño del DADE hay que adaptar todo en función de los intereses de todas las partes: dos titulaciones, intereses de los alumnos, etc.

La Prof. Secretaria traslada el pésame por el fallecimiento de José Ignacio Lacasta Zabalza, que fue durante muchos años Catedrático de Filosofía del Derecho en esta Facultad, fallecido en su residencia de Bogotá (Colombia) el 2 de octubre de 2025.

La enhorabuena a Fernando Paracuellos Soriano, del PTGAS, que ha superado las pruebas para la escala de oficiales de edición de la Universidad de Zaragoza.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:30 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Junta ordinaria de 8 de octubre de 2025

unizar.es

CSV: 15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/15f4cefd43b0bb800e5696d1e0ae5e5b>